

Cuadro 5. COMPOSICIÓN PORCENTUAL DEL VALOR AGREGADO BRUTO A PRECIOS BÁSICOS EN LA REPÚBLICA,
SEGÚN SECTOR ECONÓMICO Y CATEGORÍA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA,
A PRECIOS DE 1996: AÑOS 2003-08

Sector económico y categoría de actividad económica	Descripción	Composición porcentual del Valor agregado bruto					
		2003	2004	2005	2006	2007 (P)	2008 (E)
I	SECTOR PRIMARIO (EXTRACTIVO).....	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
A	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura.....	53.8	53.5	54.9	55.9	55.9	52.1
B	Pesca.....	35.0	34.2	33.1	30.7	28.4	29.4
C	Explotación de minas y canteras.....	11.2	12.3	12.0	13.3	15.6	18.5
II	SECTOR SECUNDARIO (TRANSFORMACIÓN).....	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
D	Industrias manufactureras.....	57.4	55.1	55.7	53.4	50.8	46.1
E	Suministro de electricidad, gas y agua (1).....	11.9	12.0	12.1	11.3	11.0	10.4
F	Construcción (2).....	30.7	32.9	32.2	35.3	38.2	43.5
III	SECTOR TERCIARIO (SERVICIOS).....	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
E	Suministro de electricidad, gas y agua (3).....	2.1	2.0	2.0	1.9	1.9	1.8
G	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos.....	18.8	19.5	19.6	19.8	19.3	19.1
H	Hoteles y restaurantes.....	3.4	3.6	3.7	3.8	3.9	3.9
I	Transporte, almacenamiento y comunicaciones.....	22.3	23.8	24.5	25.5	26.8	28.7
J	Intermediación financiera.....	10.5	9.2	9.9	10.3	11.1	10.5
K	Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler (2).....	21.8	21.8	21.6	20.9	20.2	19.8
M	Enseñanza privada.....	1.0	1.0	0.9	0.9	0.9	0.8
N	Actividades de servicios sociales y de salud privada.....	1.4	1.3	1.3	1.2	1.1	1.1
O	Otras actividades comunitarias, sociales y personales de servicios.....	4.4	4.2	4.1	3.9	3.9	3.9
P	Hogares privados con servicio doméstico.....	1.1	1.1	1.0	1.0	0.9	0.8
..	Otra producción no de mercado (P.13) (4).....	13.3	12.6	11.5	10.7	10.0	9.6

Nota: El VAB no incluye el ajuste para deducir los Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente (SIFMI).

- (1) En el caso de la electricidad, se incluye solo la generación hidráulica y térmica, y se excluyen los servicios de transmisión y de distribución de electricidad.
- (2) Incluye los valores agregados brutos de las producciones de mercado y las de uso final propio correspondientes a la actividad.
- (3) Incluye solamente los servicios de transmisión y distribución de electricidad.
- (4) Corresponde al Gobierno General.

(P) Cifras preliminares.

(E) Cifras estimadas.